

Hace años esperan poder declarar la zona del Cerro Nevado como una reserva natural



Desde 2010 se viene planteando la necesidad de declarar la zona del Cerro Nevado como una reserva natural. El objetivo es que el lugar se vuelva área protegida para lograr la conservación del sistema hídrico integral de la zona y transformarla en un santuario de flora y fauna.

Hace tiempo se vienen realizando proyectos, presentaciones y reclamos, pero Cerro El Nevado nunca llegó a ser un área protegida de la provincia.

Quienes lo impulsan aseguran que es un paso fundamental para proteger una de las fuentes de agua dulce más importantes de una provincia semidesértica como Mendoza y una zona de biodiversidad faunística importante.

El cerro se encuentra en el límite de San Rafael y Malargüe, con una altura de 3.883 metros y a 132 kilómetros al este de la cordillera de Los Andes.

Se ubica en una zona ecotonal entre el Monte y la Estepa Patagónica: En su faldeo oriental se destaca una porción empobrecida de una pequeña cuña de espinal que ingresa a Mendoza, con especies tales como el Caldén (*Prosopis caldenia*) y el Peje (*Jodina rhombifolia*) en zonas muy localizadas. Debido a sus diferentes alturas exhibe distintos pisos de vegetales que, por su particular ubicación, son únicas en la zona.

Allí se ha confirmado la presencia del gato andino (*Oreailurus jacobita*), que representa el límite oriental de dispersión de esta especie amenazada en la provincia de Mendoza. Se

encuentran presentes la tortuga terrestre patagónica (*Chelonoidis donosobarrosi*), que con el nombre de tortuga del Nevado fue declarada Monumento Natural Provincial, y dos lagartos endémicos *Phymaturus nevadoi* y *P. roigorum*. Además el área reúne una población relictual de guanacos (*Lama guanicoe*) que en el pasado sufrió intensas cacerías, al igual que choiques, siendo entonces comparables a las grandes poblaciones de La Payunia, pero que hoy prácticamente han desaparecido.

Asimismo, el proyecto destacaba que el macizo de El Nevado recibe copiosas precipitaciones níveas en invierno. El agua de su deshielo se infiltra, por las características del terreno, recargando los acuíferos que alimentan a las poblaciones cercanas de Punta de Agua en San Rafael, al Este, y de Agua Escondida en Malargüe, al Oeste. También alimentan parte de los oasis agrícolas de San Rafael y General Alvear. La propuesta planteaba que “se vuelve imperiosa, dado que su mal manejo no sólo han puesto en riesgo la flora y la fauna de la localidad, sino que también abre peligrosos interrogantes sobre la posible contaminación de los acuíferos y su superlativa importancia en el ecosistema de toda la región. También la depredación -por la inexistencia de un manejo adecuado- ha puesto en riesgo los yacimientos arqueológicos de la ocupación puelche en este territorio”.

ZONA A PROTEGER

La zona a proteger está comprendida al Este por la Ruta N° 190 y al Oeste por la Ruta 180, al Norte por la latitud 35°44'09.88", a la altura del cerro El Tordillo, y al Sur la latitud 35°85'34.4", en el límite con provincia La Pampa.

Entre los principales objetivos se planteaba la conservación y protección del sistema hídrico integral de la zona, la conservación de especies silvestres, repoblamiento de guanacos, choiques y piches, proyección de yacimientos arqueológicos puelches y el desarrollo de actividades que no sean perjudiciales para la zona.

SAN RAFAEL TIENE SOLO DOS ZONAS PROTEGIDAS

Pese a la importancia de San Rafael para el turismo y la biodiversidad mendocina, hoy en nuestro departamento solo existen dos zonas protegidas. Una es la Laguna Las Salinas del Diamante con 3500 hectáreas y la Reserva de recursos y reserva hídrica natural de Laguna del Atuel que cuenta con 70 mil hectáreas.

EL CASO PEHUENCHE

Otro proyecto que se encuentra en espera es la posibilidad de tener un Parque Nacional en el sur de la provincia. Es que en 2013 se planteó la necesidad de crear el Parque Nacional Pehuenche, en un área de 400.000 hectáreas aproximadamente con una iniciativa que se presentó incluso a nivel nacional en la Cámara de Diputados.

El objetivo apunta a proteger una gran región con volcanes, glaciares, ríos (entre los cuales se encuentra uno de los principales de la provincia, el río Grande), aguas termales,

yacimientos fosilíferos y zonas de asentamiento de pueblos originarios, lo cual es foco de atención de innumerables geólogos, glaciólogos, hidrólogos, paleontólogos, arqueólogos y, lógicamente, de la gente en general, lo que da idea además del atractivo turístico que provoca.